

# Rubén Cayetano

DIPUTADO FEDERAL | DTTT 08 GUERRERO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV | LEGISLATURA

2° INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO, REPRESENTATIVO Y TERRITORIAL



## EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN QUEDARON ATRÁS LOS GOBIERNOS DE EXCESOS Y PRIVILEGIOS

El primero de septiembre del año 2018, asumí formalmente la diputación federal otorgada por más de 70 mil costachiquenses de Guerrero, luego del esperanzador y victorioso proceso electoral 2017-2018, que llevó a la cabeza de la gran coalición "Juntos Haremos Historia" conformada por Morena (Movimiento Regeneración Nacional), PT (Partido del Trabajo) y PES (Partido Encuentro Social), al hoy presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que con toda la legitimidad obtuvo más de 30 millones de votos.

El 1° de julio de 2018, se abrió el cielo, entró la luz y se instauró en México una auténtica democracia, porque dejamos atrás el oscurantismo de los fraudes electorales, es por ello que en esta nueva etapa no podemos fallarle al pueblo.

Ese día será recordado por siempre en la historia del país, de la misma manera en que se recuerda y conmemora el 16 de septiembre de 1810 y el 20 de noviembre de 1910, con la diferencia de que el 1° de julio de 2018, no se rompió un vidrio y también se inició una profunda transformación en el país, la Cuarta.

Los cimientos del gran movimiento de un cambio verdadero en el país, tienen causas y fundamentos: el Proyecto Alternativo de Nación aprobado en el Auditorio Nacional el 20 de noviembre de 2017 y que fue el principal instrumento propositivo en campaña, el Acuerdo de Unidad Nacional por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México, firmado en todas las capitales de las entidades federativas,

nuestra Plataforma Electoral registrada ante el INE en el 2018 y ahora el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, todos de manera conjunta deben ser nuestra luz y guía permanente.

Es una obligación de cada representante popular emanado del movimiento transformador que haya llegado a cualquiera de los tres órdenes de gobierno, congresos locales y de la unión, seguir los postulados de la Cuarta Transformación antes mencionados y no salirse de esa línea recta que demandan las actuales circunstancias del país, no hay tiempo para titubeos, cualquier vacilación o duda constituye una traición al pueblo.

Es apegado a estos instrumentos y principios como trabajando de momento a momento y día a día, he asumido esta representación popular por el Distrito 8 de Guerrero y ante ello en términos de lo dispuesto por la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo a rendir mi informe de trabajo legislativo, correspondiente al período del 1° de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, como parte de la LXIV Legislatura al Congreso de la Unión, el cual voy a hacer en tres rubros: Legislativo, Representativo y Territorial.

115

INTERVENCIONES

13

INICIATIVAS

15

PUNTOS DE ACUERDO

80

REFORMAS APROBADAS

NINGUNA FALTA  
100% ASISTENCIA

*Soy el diputado del Grupo Parlamentario de Morena con más participaciones en Tribuna y desde mi Curul ante el Pleno de la Cámara de Diputados, con 141 intervenciones en diversos temas relacionados con el país, el estado de Guerrero y el concierto de las naciones del mundo. En este rubro, a la fecha estoy posicionado en el lugar número 2 de los 500 legisladores federales y me ubico en el primer lugar entre los 251 diputados de Morena.*



UN AUTÉNTICO  
REPRESENTANTE POPULAR

MÁS INFORMACIÓN EN:

WWW.RUBENCAYETANO.MX

CONVERSEMOS EN



# REFORMAS DE MORENA APROBADAS

**El Grupo Parlamentario de Morena es el constituyente del cambio verdadero, debido a que las leyes aprobadas en el Congreso de la Unión, son las que conceden viabilidad a la Cuarta Transformación.**



## CREAMOS EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

En este Gobierno, la atención y el acceso a la salud están en el centro de las prioridades y sabemos que hoy más que nunca es indispensable para atender la pandemia derivada del COVID-19. Con el INSABI se garantizará la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.



## ¡NUNCA MÁS UN GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE!

Austeridad Republicana. ¡Nunca más un gobierno de privilegios y derroches! Con esta ley, los recursos públicos se administran con honradez y honestidad. Se acaban los viajes, seguros, vales y excesos. El dinero del pueblo se regresa al pueblo.



## INSTITUTO PARA DEVOLVERLE AL PUEBLO LO ROBADO

Los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado. Con el Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado, ahora son subastados y las ganancias se utilizarán en beneficio de las comunidades más desfavorecidas.



## CUMPLIR CON EL BIENESTAR ES TRANSFORMAR

En un país donde viven más de 50 millones de pobres llegó la Cuarta Transformación a darle paso a la justicia social! Ahora la salud, becas y pensiones para adultos mayores son derechos constitucionales.



## ¡CASTIGAMOS LA VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL!

Ahora se sancionará con años de prisión, hasta 300 días de trabajo comunitario y 200 días de multa a quienes nieguen o restrinjan a una mujer: Para postularse y competir por un cargo de elección popular, ejercer sus derechos de militancia o participar en los procesos internos del partido.



## APROBAMOS LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y CONSULTA POPULAR

Habrà una mayor participación ciudadana, un despertar del pueblo y acabará con la impunidad de los malos servidores públicos. De ahora en adelante las y los ciudadanos tienen la última palabra. Todo el poder al pueblo de México.



## ¡CON EL T-MEC TENDREMOS MÁS CERTIDUMBRE ECONÓMICA PORQUE SE FORTALECERÁ EL EMPLEO EN MÉXICO!

El 1 de julio de 2020 entró en vigor el T-MEC, que es el Tratado de Libre Comercio entre México, EUA y Canadá, y se acabaron los tiempos donde la ventaja comparativa de nuestro país era pagar malos salarios.



## LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL Y UNA HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN.

En el 2013 se aprobó una reforma educativa que castigó a las y los maestros, y no mejoró la educación de las y los niños, adolescentes y jóvenes. Desde la Cámara de Diputados, echamos para atrás esa mal llamada "reforma educativa", y garantizamos que la educación sea inclusiva, equitativa y de excelencia.



## APROBAMOS UN ETIQUETADO CLARO PARA TOMAR MEJORES DECISIONES EN NUESTRA ALIMENTACIÓN

Las personas más vulnerables al Coronavirus son las que tienen hipertensión, diabetes, problemas cardiovasculares y obesidad. Por eso aprobamos un etiquetado claro, para que todos los que compramos alimentos y bebidas podamos tomar mejores decisiones sobre lo que consumimos.



## APROBAMOS LA CREACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL

La guardia Nacional se encargará de prevenir delitos, proporcionar atención a víctimas, salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas. Es una policía civil con formación en derechos humanos, perspectiva de género y protección civil.



## APROBAMOS LA REFORMA LABORAL

Que termina 80 años de sindicalismo charro (oficialista), habrá democracia sindical, desaparecerán las juntas de conciliación y arbitraje y se consultará a las asambleas sobre los contratos.



## TRABAJAMOS PARA DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD

Reconocemos en la Constitución a las comunidades afromexicanas como parte de la composición pluricultural de la nación para garantizar la libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social. Decimos adiós a los intermediarios en la entrega de apoyos sociales.

## INICIATIVAS QUE HE PROPUESTO

- Reforma a la Ley del ISSSTE para eliminar el anatocismo y cambiar el esquema de financiamiento y pago de los créditos hipotecarios a favor del trabajador.
- Reducir la edad requerida para ser diputado, de veintiún a dieciocho años cumplidos el día de la elección.
- Considerar en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, los casos de extorsión y robo a pasajeros en transporte público.
- Decreto por el que se declara el 10 de agosto como Día Nacional de la Afromexicanidad.
- Establecer que quienes acudan ante la autoridad jurisdiccional, encuentren en todo momento las condiciones de igualdad jurídica entre las partes, sin ventajas indebidas para ninguna de ellas.
- Adición a diversas disposiciones al Código Federal de Procedimientos Civiles, para establecer que al inicio de la demanda, cuando se trate de cuestiones de arrendamiento inmobiliario, el actor, además de presentar los documentos en que funde la acción, deberá presentar, la constancia que acredite que esta dado de alta ante el SAT.
- Derogación a la fracción I del artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, para armonizar las leyes secundarias derivado de la modificación del texto Constitucional (art. 28) respecto de condonación de contribuciones.

## INICIATIVAS POPULARES

He propuesto desde hace muchos años cuando fui presidente del Colegio de Abogados de Chilpancingo, A.C., la refundación del Poder Judicial de Guerrero a partir del nepotismo, tráfico de influencias y corrupción en que se hundió, para terminar con la impunidad que para mí es una de las principales causas de la violencia e inseguridad. Con la firma de más de 5 mil ciudadanos de las 18 cabeceras distritales judiciales de Guerrero, ya recorridas, habremos de presentar ante el Congreso de Guerrero 3 iniciativas populares de reformas a la Constitución del Estado, a la Ley Orgánica del Poder Judicial y a la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Guerrero.

***“Tenemos que recuperar la función jurisdiccional, el verdadero Estado de Derecho con el único fin de aplicar los más altos principios de la justicia”.***

### 18 DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO DE GUERRERO VISITADOS

01	De Los Bravo	Chilpancingo	10	Mina	Coyuca de Catalán
02	Guerrero	Tixtla	11	Cuauhtémoc	Arcelia
03	Abasolo	Ometepec	12	Montes de Oca	La Unión
04	Alarcón	Taxco	13	Azuela	Zihuatanejo
05	Hidalgo	Iguala	14	Galeana	Tecpan
06	Álvarez	Chilapa	15	Zaragoza	Huamuxtlián
07	Tabares	Acapulco	16	Morelos	Tlapa
08	Allende	Ayutla	17	La Montaña	Malinaltepec
09	Aldama	Teloloapan	18	Altamirano	San Luis Acahán



## TRABAJO REPRESENTATIVO

En términos del artículo 51 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un Diputado Federal es un Representante de la Nación y como tal, esa atribución la he ejercido a cabalidad manteniendo el cargo que el pueblo me ha conferido en permanente vinculación con personas y grupos vulnerables. He tenido un solidario acompañamiento a movimientos, causas sociales y populares; fue así como me vinculé y apoyé a:

- Trabajadores despedidos injustamente del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- Trabajadores despedidos por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR);
- Pronuncié mi solidaridad con la demanda de los Trabajadores del Congreso del Estado de Guerrero;
- Emití mi solidaridad a las demandas de los Trabajadores de la Fiscalía General del Estado;
- He mostrado mi acompañamiento en la lucha de los Pensionados y Jubilados que integran las organizaciones de trabajadores en activo y de trabajadores jubilados y pensionados en defensa de la seguridad social;
- Fui solidario con las demandas del Sindicato de Protección Civil del Estado de Guerrero;
- Hice manifiesto mi apoyo a las justas causas que persigue el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAUAG);
- Intervine en favor de los derechohabientes hemodializados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE);
- He hecho manifiesta, desde mi curul, la exigencia de presentación con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, desaparecidos en Iguala, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014.



• Con la iniciativa de reforma que he presentado a la Ley del ISSSTE, refrendo mi apoyo a trabajadores deudores del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).



• Me he pronunciado en defensa de la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero y del sistema de seguridad y justicia comunitaria de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Policía Comunitaria (CRAC-PC), acompañando la marcha ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la que se logró la reunión con el ministro presidente Arturo Saldívar Lelo de Larrea para exponerle el litigio constitucional contra las reformas del Congreso de Guerrero en la LXI legislatura.





# TRABAJAMOS PARA RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO

## ACTIVIDAD EN COMISIONES

La Comisión de Justicia, de la que formo parte en mi carácter de secretario, es una de las comisiones con mayor rendimiento legislativo.

Hemos atendido un total de 67 asuntos, numeral que supera el trabajo que realizó la misma comisión en la anterior legislatura durante el mismo período, de acuerdo a los registros que se llevan en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Dentro de esta Comisión de Justicia se instaló la Subcomisión sobre el caso Ayotzinapa, Desplazados y Desaparición Forzada, la cual me honro en coordinar.

Nuestro presidente y líder de la Gran Nación Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que no vamos a perder el impulso, esto es así porque desde siempre ha mantenido un ritmo de trabajo y recorridos por el largo y ancho del territorio nacional sin descanso, para quienes asumimos su ejemplo y también, aunque en mucho menor proporción, hemos continuado el ritmo de seguir visitando pueblos y comunidades, digo que vamos a mantener la mística, no vamos a dejar de recorrer los pueblos, anexos, cuadrillas, rencherías y comunidades para estar cerca de la gente.

## TRABAJO TERRITORIAL

Mi distrito, el 8 de la Costa Chica de Guerrero, es el más rural del estado, por ejemplo, aquí no se encuentra ninguna de las 10 ciudades más grandes de la entidad, acá no está Chilpancingo, Acapulco, Iguala, Taxco, Zihuatanejo, Técpan, Atoyac, Teloloapan, ni Chilapa, ni Tlapa, es territorio comunitario rural y he a tratado de ir a todos los pueblos.

A la fecha he visitado más de la mitad de las comunidades de mi distrito 08 en la Costa Chica de Guerrero, para llevar a cabo reuniones informativas, atender peticiones y escuchar las necesidades e inquietudes ciudadanas.



Desde esta subcomisión creamos en el Código Penal Federal un tipo penal que identifica el Desplazamiento Forzado Interno (DFI) como una conducta delictiva, así como quienes son las víctimas del mismo; este trabajo derivó para que en la Cámara de Diputados legisláramos y aprobáramos la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar integralmente este fenómeno.

Analizamos y discutimos lo relativo a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, órgano encargado de dirigir las investigaciones de delitos para el ejercicio de la acción penal, en el marco de un sistema de justicia acusatorio, aprobándose la creación de la misma.

También dictaminamos sobre la Prohibición del Matrimonio Infantil, con la que queda desterrada la unión legal de menores, práctica que violaba los derechos humanos sobre todo de las niñas y las adolescentes.

Generamos opinión positiva respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, cuyos principios rectores son la austeridad republicana, la honradez y la honestidad, la erradicación de la corrupción y la impunidad, la construcción de un estado de bienestar, el cambio de paradigma del modelo de seguridad que garantice la paz y tranquilidad, la recuperación del Estado de Derecho y una nueva mística de los servidores públicos en nuestro país.



## APOYO A LA CIUDADANÍA POR LA PANDEMIA DE COVID-19

Derivado de la pandemia de COVID-19 que azota actualmente a todo el mundo, apoyé en la medida de mis posibilidades con insumos médicos a Hospitales y Centros de Salud en las comunidades más pobres y más alejadas del Distrito 8 que represento.

Además, realicé brigadas de apoyo alimentario denominadas "morisqueta", entregando arroz y frijol a habitantes de las comunidades de la Costa Chica.

Jamás exhibí ninguna fotografía en redes sociales para no lucrar políticamente con la desgracia de la pandemia causada por el COVID.19.

En el mes de abril apoyamos para que se adquirieran 400 mil kits de insumos médicos para la protección de médicos, enfermeras, internistas, médicos residentes y demás personal de salud que están atendiendo a las personas contagiadas por el COVID-19; fue la Cámara de Diputados quien hizo entrega del donativo de 125 millones 600 mil pesos a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la compra de los kits que contienen cubrebocas, batas, guantes, gafas de protección y caretas lavables.

Si se suma esta donación a los 227 millones de pesos que la Cámara de Diputados devolvió en enero a la Tesorería de la Federación por ahorros de 2019, en este año los diputados federales han contribuido con 350 millones de pesos.